

Aceptan renuncia de Vocal del Tribunal Fiscal

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 032-2008-EF

Lima, 24 de marzo de 2008

Visto el Oficio Nº 02371-2008-EF/41.01 del 29 de febrero de 2008, sobre renuncia al cargo de Vocal I del Tribunal Fiscal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 019-2001-EF del 11 de enero de 2001, se nombró a la doctora Mónica Lucía Byrne Santa María como Vocal del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la indicada funcionaria mediante Carta de fecha 28 de febrero de 2008 formula renuncia al mencionado cargo, acción que cuenta con la opinión favorable correspondiente;

De conformidad con los artículos 182º inciso b), 183º, 185º y 191º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, artículo 98º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo Nº 135-99-EF y las Leyes Nºs. 27594 y 29158; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del 1 de abril de 2008, la renuncia presentada por la doctora Mónica Lucía Byrne Santa María como Vocal I, Categoría F-7 del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas